



PONENCIA DE FISCALIDAD
TASA POR SERVICIO DE RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS

Vitoria- Gasteiz 17 de septiembre de 2020

**ESTUDIO DEL GRADO DE
COBERTURA GLOBAL CON
LA TASA ACTUALMENTE
VIGENTE**

PONENCIA DE FISCALIDAD

TASA POR SERVICIO DE RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS

NOTAS CARACTERÍSTICAS EMPLEADAS EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO

- Partiendo de los **servicios** que se incluyen en la OO.FF. actual se determinan que **actividades** se realizan (son necesarias) para la prestación del servicio (sistema de costes ABC-activity based costing)
- Así tenemos unas **prestaciones**:
 - **Directas**, que dan lugar a unos costes directamente imputables a las actividades.
 - **Indirectas**, que dan lugar a unos costes indirectos y de estructura que necesitan una estimación o cálculos auxiliares para su imputación a las actividades (costes de personal, de amortización o financiación, etc.)
- Centrándonos en los **costes relevantes**, frente aquellos superfluos, accesorios, o aún siendo relevantes son de difícil obtención (costes de personal de Gestión y Recaudación, Informáticos, Corporativos, etc.). Mejor conocer el 80% del coste con una fiabilidad del 100%, que el 100% del coste con una fiabilidad de 80%
- Priorizando la obtención de **datos globales** fácilmente comprensibles, recordables y que permitan la toma de decisiones, a la elaboración de un exhaustivo estudio de costes de poca aplicación.

PONENCIA DE FISCALIDAD
TASA POR SERVICIO DE RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS

**ESQUEMA BÁSICO DE LOS COMPONENTES DE COSTES QUE
INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN**

1) *COSTES DIRECTAMENTE IMPUTABLES A LA PRESTACIÓN*

Recogida y transporte de residuos urbanos	Tratamiento y valorización de residuos (*)	Eliminación de residuos (**)
<ul style="list-style-type: none">- Contrato “principal”- Recogida neumática- Zona rural- Recogidas selectivas- Puntos limpios-Garbigune	<ul style="list-style-type: none">- Planta de tratamiento y biometanización<ul style="list-style-type: none">• Explotación	<ul style="list-style-type: none">- Vertedero Gardélegui<ul style="list-style-type: none">• Explotación• Clausura

2) *COSTES IMPUTADOS O CALCULADOS, básicamente*

- Costes del personal municipal de Gestión de Residuos
- Costes de amortización y financiación de inversiones

(*) Además de los Residuos Urbanos del término municipal se tratan residuos de otros ámbitos (cuadrillas)

(**) Además de los Residuos Urbanos del término municipal, entran otros tipos de residuos (industriales, RCD, etc.)



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Hacienda

PONENCIA DE FISCALIDAD

TASA POR SERVICIO DE RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS

INGRESOS OBTENIDOS POR EL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, Y ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS

- Tasa por el **servicio de recogida y transporte** de residuos.
- Tasa por el **tratamiento** de residuos en la planta municipal de Biometanización y Compostaje (exento para los RU de Vitoria-Gasteiz)
- Tasa por el **vertido y eliminación** de residuos urbanos en el vertedero controlado de Gardélegui.
- Ingresos obtenidos por las **recogidas selectivas** de residuos urbanos (papel, envases, vidrio, etc.)



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Hacienda

PONENCIA DE FISCALIDAD

TASA POR SERVICIO DE RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS

GRADO DE COBERTURA GLOBAL DEL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS

- Como **relación** entre los:

- Ingresos obtenidos
- Costes soportados por la prestación

- **Global**, no particularizado **ni por los usuarios** concretos a los que se dirige (familias, comercio, hostelería, etc.) **ni por la intensidad** de los servicios recibidos.

- Referidos a una **unidad temporal (anual)**, con las dificultades que en algunos casos presenta en el que la utilización de otras unidades expresan de manera más acertada los costes de la prestación; por ejemplo €/m³ para expresar los costes del vertedero



PONENCIA DE FISCALIDAD TASA POR SERVICIO DE RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS

GRADO DE GRADO DE COBERTURA GLOBAL DEL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS

-Objetivo: Conocer el grado de cobertura global actual que permita reflexionar y sirva de aproximación al modelo al que queremos tender, esto es, **el grado de cobertura deseado y el horizonte temporal para su consecución**, como **paso previo** para el establecimiento de las **formas de exacción** de la tasa:

- Que sea más **justa**, de tal manera que el coste se cubra por quién realmente lo está generando.⁶
- Que el perceptor del servicio conozcan el **coste real de la prestación y el importe de la tasa** que está pagando.
- Que la nueva forma de exacción sea de **fácil gestión** y que el **coste de la implantación sea razonable**.
- Que la **recaudación** de los ingresos municipales **aumente** o al menos, no disminuya.
- Que primando al carácter retributivo de la tasa (pagar por un servicio público) también se contemple, de ser oportuno, un componente social o ambiental, recogiendo las bonificaciones o recargos oportunos